

CONDICIONES DE INGRESO A LAS ÁREAS **DE APROVECHAMIENTO**

Debe estar afiliado a E.P.S, A.R.L y portar sus documentos de identificación.

¡CUIDATE, CUIDEMONOS!, Acata las

recomendaciones de la supervisión en caso de emergencia o cualquier eventualidad que surja.

- •Desinfecte sus manos con agua y jabón, alcohol o antibacterial
- •Use tapabocas si va a estar cercano a personas del sitio de trabajo.
- •En lo posible, conserve el distanciamiento social mínimo de 1 mt.
- •Innove en el saludo con las personas, implemente nuevas estrategias para saludar que eviten el contacto de manos, boca o cuerpo de otra persona.
- •En caso de presentar síntomas como fiebre, tos, dolor de garganta, dolor de cabeza, debe:
 - 1. Suspender inmediatamente la realización de actividades.
 - 2. Usar el tapabocas continuo.
 - 3. Informar a su jefe inmediato.
 - 4. Seguir las indicaciones médicas y laborales estrictamente.
- •Abstenerse en la posible de compartir herramientas, elementos de protección y elementos para alimentarse.
- Constantemente desinféctese las manos.



INFORMACIÓN GENERAL #xfor s.a.s.



Use el casco de seguridad, con barbuquejo en todo momento



Llevar puestas botas de seguridad con puntera de protección.



Portar el chaleco vistoso para identificarse.





La maquinaria de cualquier tipo sea manual o mecanizada, no debe ser manipulada, prevengamos los accidentes, mantengámonos alejados





•Se prohíbe el acceso a las áreas de trabajo sin el acompañamiento y guía de un funcionario de la empresa, tenga en cuenta la señalización presente





FOLLETO PARA VISITANTES



Riosucio-Caldas.

Calle 9 No. 11°-50 Barrio José María Córdoba

Santa Rosa de Cabal - Risaralda Carrera 24B No. 22-09 Portal de la Hermosa

Teléfonos: 3217011430 – 3128041146



ME COMPROMETO A:

Yo
identificado con cedula de ciudada-
nía No,
como visitante de EXFOR S.A.S me
comprometo a seguir las instruccio-
nes en seguridad, salud en el traba-
jo y ambiente plasmadas en este
folleto para visitantes, y las instruc-
ciones dadas por el personal de la
empresa.
FECHA: / DD / MM / AAAA

Firma

C.C.



DEPOSITE SUS RESIDUOS ADECUADAMENTE

PELIGROSOS

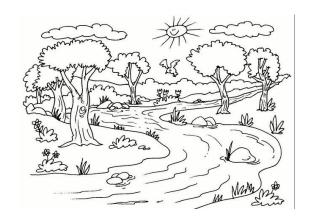
RECICLABLES



ORDINARIOS

VERDE	CONTENIDO BÁSICO
0	Servilletas Empaques de papel plastificado Bamido Colillas Loppor Pfillios Papel carbón Tela Restos de alimentos y empaques no contaminados

CUIDA, RESPETA Y PROTEGE LA FAUNA Y FLORA DE LA ZONA



POLÍTICA EN SSTA

EXFOR S.A.S.

"EXFOR S.A.S como empresa del sector de servicios de apoyo a la silvicultura, está comprometida en contribuir con el desarrollo forestal y ambiental de su área de influencia, mediante el uso apropiado de tecnologías amigables que propendan por la conservación del medio ambiente y que respeten la integridad física y mental del trabajador, enmarcándose dentro de los principios del Desarrollo Sostenible y para lo cual ha implementado una política de seguridad, salud en el tra-bajo y ambiente, que la obliga a: • Aplicar "Cero Tolerancia al Riesgo" dentro de la ejecución de todas sus actividades productivas y administrativas. • Cumplir con la legislación vigente en materia de seguridad, salud en el trabajo y ambiente; y otras disposiciones y regulaciones pertinentes relacionados con los peligros y aspectos ambientales de la empresa. • Identificar los peligros, valorarlos y con base a esto planear e implementar controles en seguridad, salud en el trabajo y ambiente. • Verificar los controles establecido en SSTA y tomar acciones como estrategia para mantener y mejorar continuamente el sistema de gestión y los estándares en SSTA. • Diseñar, implementar y mantener procedimientos de trabajo, normas y estándares de seguridad, salud en el trabajo y ambiente en actividades críticas, los cuales son de obligatorio cumplimiento. • Promover el mejoramiento de la calidad de vida y el clima laboral, la prevención de las enfermedades profesionales y accidentes laborales. • Prevenir los daños a la propiedad y los impactos socio - ambientales significativos. • Fomentar estilos de vida saludable en sus trabajadores y núcleos familiares adelantando actividades enmarcadas en la responsabilidad social.. • Disponer de recursos humanos, técnicos, tecnológicos y económicos para el diseño, implementación, sequimiento y evaluación del sistema de aestión en Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente. • Implementar programas de capacitación, motivación y entrenamiento a todos los niveles organizacionales y contratistas, para el buen desarrollo del sistema de gestión en Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente. • Actualizar y poner a disposición de partes interesadas la información concerniente a los resultados en seguridad, salud en el trabajo y ambiente. Además de estas directrices, la empresa fortalecerá la planeación oportu- na de las actividades productivas como estrategia de preven-ción, para adoptar planes de emergencias acordes con cada sitio de trabajo, la gestión oportuna de controles en progra- mas o estrategias para riesgos locativos, mecánicos, biomecá- nicos y físicos (ruido). En las áreas y sitios de operación, desa- rrollará acciones de prevención, control y mitigación de los impactos ambientales significativos generados. Esta versión de la Política en Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente, fue aprobada por la Junta Directiva, según consta en Acta No. 143 del 12 de Febrero de 2020 y deroga las versiones anteriores.

